

OFICIO DE COMISION

Tanlaajás, S.L.P., a 4 de Diciembre del 20 24.

Folio: 233

PRESENTE: José Carlos Reyes Gz.

AREA DE ADSCRIPCION: Sindicatura Municipal

CARGO: Asesor Jurídico

Comunico a usted (es), que por necesidades del servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaajás, S.L.P., Administración 2024-2027, se le (s) confiere la siguiente comisión:

LUGAR	COMISION
<u>San Luis Potosí</u>	<u>Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje asistir a audiencias.</u>

Lo anterior durante un total de _____ días, del 6 al 6 de Diciembre 2024.


Forma de traslado: () Vehículo Oficial. () Vehículo particular. () Transporte Colectivo.

Cantidad que recibo bajo compromiso de comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comisión en los conceptos, formas vigentes y establecidas por la tesorería Municipal, en caso de no comprobar se aplicará el descuento vía nómina.




SECRETARÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2024.2027
 Tanlaajás, S.L.P.

AUTORIZACION.


C. LIC. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


SOLICITANTE

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

FECHA	LUGAR	FIRMA	SELLO
06/12/24 Seis de Diciembre de Dos mil veinticuatro	Tribunal Estatual de Conciliación + Arbitraje		

EJEMPLAR QUE SE EMITE EN TRES TANTOS

1. PARA AREA GENERADORA
2. PARA SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO
3. PARA TESORERIA

OFICIO DE COMISION QUE NOS ENTREGUE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y AUTORIZADO EN TESORERIA MINIMO 3 DIAS HABILIS PREVIOS A LA COMISION, LA TESORERIA NO SE HACE RESPONSABLE DE OTORGAMIENTO DE GASTOS CORRESPONDIENTES.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ